

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

15 de mayo de 2013

En lo principal: Solicita autorización para explorar aguas subterráneas en terrenos de Bienes Nacionales ubicados en la comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Sociedad Contractual Minera Eton Chile, RUT: 76.648.850-1, representada por don Pablo José Mir Balmaceda, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 6.374.989-3, con domicilio en ambos domiciliados en Eliodoro Yáñez número 2048, comuna de Providencia, Santiago y para estos efectos en Rafael Zorraindo 571 de la ciudad de Copiapó, respetuosamente al señor Director General de Aguas, decimos:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y demás normas pertinentes del Código de Aguas y de lo establecido en la Resolución N° 425 de 2007 de la Dirección General de Aguas, solicito conceda autorización a mi representada para explorar aguas subterráneas en los terrenos de Bienes Nacionales ubicados en la comuna y provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, comprendidos en un polígono definido por 8 vértices y que abarca una superficie del orden de 10.726,3 (diez mil setecientas veintiséis coma tres) hectáreas, a saber:

Vértice	Coordenadas UTM Este (m)	Coordenadas UTM Norte (m)
1	529.067	7.012.811
2	533.347	7.013.981
3	538.067	7.012.271
4	544.157	7.010.421
5	545.477	7.005.550
6	540.777	7.003.570
7	533.307	7.006.811
8	528.097	7.009.401

Las coordenadas UTM indicadas se encuentran basadas en el Datum la Canoa, PSAD 56, Huso 19.

En el caso que respecto del área solicitada existiesen derechos de aprovechamientos, captaciones de cualquier naturaleza, éstos serán respetados.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo previsto en los artículos 130 y siguientes del Código de Aguas, y en la Resolución N° 425 del 2007 de la Dirección General de Aguas,

AL SR. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, SOLICITO: tener por presentada, acoger a tramitación y en definitiva conceda en favor de mí representada, autorización para explorar aguas subterráneas en el área anteriormente individualizada.

OTROSÍ: Sírvase Sr. Director General de Aguas tener por acompañados los siguientes documentos:

- 1.- Plano de Ubicación de área;
- 2.- Memoria Técnica Explicativa que contiene una descripción de las actividades de estudio y de prospección a realizar;
- 3.- Cronograma de las actividades de la exploración;
- 4.- Informe de las medidas y previsiones a adoptar para el resguardo del entorno ecológico y la protección de los acuíferos durante la exploración; y
- 5.- Copias simples de la constitución de mi representada y copia del poder donde consta mi personería.
- 6.- Fotocopia Cédula de Identidad